

DOCUMENTO PÚBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **0031**
NEUQUEN, **05 ENE 1993**

VISTO:

El Decreto N°2386/92, por el cual se acepta la renuncia al /
cargo de Gerente de la Caja de Crédito Prendario Social al Cr. EDUARDO //
MINVIELLE; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2388/92 se designa a cargo de la Gerencia
de la misma al Dr. JORGE SAMUEL SUSTERMAN;

Que se hace necesario dictar la norma legal designando a los
responsables de la Cuenta Corriente Bancaria de la mencionada Entidad;

Por ello:

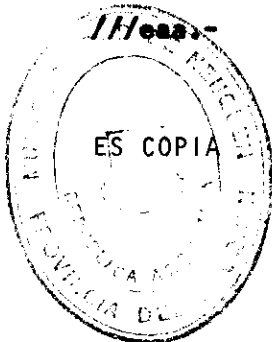
EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1°) DESIGNANSE como responsables de la Cuenta Corriente Bancaria
- - - - - de la Caja de Crédito Prendario Social al Gerente a cargo Dr.
JORGE SAMUEL SUSTERMAN, D.N.I. N° 7.598.541 y al Tesorero de la misma, se-
ñor RODOLFO GARCIA, D.N.I. N° 12.065.566 y como reemplazante en caso de /
ausencia de los titulares a la señora Secretaria de Hacienda y Presupues-
to Prof. TELMA FORGIONE DE GARRE, D.N.I. 4.664.283.-

Artículo 2°) DEROGASE toda otra norma legal que se oponga a la presente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
- - - - - Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupues-
to.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín /
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



FDO) GOROSITO
BAKKER

p/p
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

X